

REQUEST FOR INFORMATION (RFI)

Proyecto de Modernización del Core Bancario del Banco de la Nación del Perú

Introducción

El Banco de la Nación del Perú viene impulsando un proceso de fortalecimiento institucional y modernización tecnológica orientado a mejorar su capacidad operativa, la calidad de los servicios que brinda a la ciudadanía y la sostenibilidad de su operación bancaria en el mediano y largo plazo.

En este contexto, la modernización de la plataforma de core bancario constituye una iniciativa estratégica, en la medida en que permitirá dotar al Banco de una base tecnológica más robusta, flexible, segura y escalable, capaz de soportar la evolución de sus productos, servicios, procesos y canales de atención.

Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo integral de transformación digital, orientado a fortalecer la arquitectura tecnológica institucional, mejorar la integración entre sistemas, facilitar la automatización de procesos y habilitar un modelo operativo más ágil, interoperable y orientado a servicios.

En particular, el Banco viene evolucionando hacia una arquitectura en la cual el core bancario cumple el rol de núcleo transaccional, integrado de manera desacoplada con otros componentes especializados del ecosistema tecnológico, tales como plataformas de pagos, canales digitales, sistemas de gestión financiera y soluciones de cumplimiento normativo.

En ese marco, la modernización del core bancario no solo busca la renovación tecnológica de una plataforma crítica, sino también la adopción de un modelo que favorezca la configuración sobre el desarrollo, la integración eficiente con otros sistemas, y la capacidad de evolución continua frente a cambios regulatorios, operativos y de negocio.

En este contexto, el Banco de la Nación considera necesario realizar un levantamiento de información del mercado que le permita conocer las soluciones disponibles, las capacidades de los potenciales proveedores, los enfoques de implementación más utilizados y las principales consideraciones técnicas, operativas y de migración asociadas a un programa de modernización de core bancario.

Por ello, se emite la presente Solicitud de Información (Request for Information – RFI), con el propósito de recopilar información referencial sobre, entre otros aspectos:

- plataformas modernas de core bancario
- capacidades de integración de sistemas
- metodologías de implementación
- estrategias de migración
- modelos operativos y de evolución de plataformas de core bancario

La información que se reciba en el marco del presente RFI servirá como insumo para el análisis de alternativas de mercado, la identificación de enfoques y buenas prácticas aplicables al Banco, y la eventual preparación de futuros procesos de contratación vinculados a la modernización del core bancario.

El presente RFI tiene carácter exclusivamente informativo y no constituye una convocatoria, oferta, compromiso de contratación ni obligación alguna por parte del Banco de la Nación respecto de la adquisición de bienes, licencias, servicios o soluciones.

Antecedentes

El Banco de la Nación del Perú es una empresa del Estado que cumple un rol estratégico en la prestación de servicios financieros a nivel nacional, particularmente en aquellos vinculados a la atención de entidades del sector público, la canalización de pagos, el pago de pensiones, la atención de segmentos de banca personal y el soporte a iniciativas de inclusión financiera.

En el marco de sus funciones, el Banco opera una plataforma de core bancario que soporta el procesamiento de sus operaciones y servicios a nivel nacional, en articulación con su red de oficinas, agencias, canales de atención y diversos sistemas que conforman su ecosistema tecnológico.

En los últimos años, el Banco ha venido impulsando un proceso de modernización tecnológica y fortalecimiento institucional, en el marco del Proyecto de “Transformación Digital del Banco de la Nación”, el cual constituye uno de los principales esfuerzos de modernización de la entidad.

Este proyecto se sustenta en el contrato de préstamo N.º 5965/OC-PE, suscrito entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y tiene como finalidad mejorar el acceso a servicios financieros adecuados y oportunos a nivel nacional, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, la modernización de la capacidad digital y el incremento de la interoperabilidad de los servicios.

En el marco de este programa, el Banco viene desarrollando diversas iniciativas orientadas a la implementación de nuevos canales digitales, la modernización de plataformas de pagos y recaudaciones, la adopción de soluciones corporativas para la gestión financiera, así como el fortalecimiento de sus capacidades de ciberseguridad y gestión de la información.

En este contexto, la plataforma de core bancario adquiere un rol central como núcleo transaccional de la operación, debiendo integrarse de manera eficiente y desacoplada con los distintos componentes del ecosistema tecnológico del Banco.

Considerando la evolución de las necesidades del negocio, el incremento en la demanda de servicios digitales, la necesidad de mayor interoperabilidad entre sistemas y los requerimientos de fortalecimiento tecnológico e institucional, el Banco viene evaluando la modernización de su plataforma de core bancario como parte de su proceso de transformación digital.

En ese sentido, la modernización del core bancario no solo responde a una necesidad de actualización tecnológica, sino a la adopción de un modelo que permita una mayor flexibilidad funcional, reduzca la dependencia de desarrollos específicos, facilite la integración con plataformas especializadas y habilite la evolución continua de productos, servicios y procesos.

Alcance y propósito del RFI

El presente Request for Information (RFI) tiene como finalidad recopilar información del mercado respecto a soluciones de core bancario, así como conocer las capacidades de los proveedores, sus enfoques de implementación y las prácticas utilizadas en procesos de modernización de este tipo de plataformas.

En particular, se busca obtener información que permita al Banco de la Nación:

- comprender las capacidades funcionales y técnicas de las soluciones disponibles en el mercado
- identificar enfoques de arquitectura, integración y evolución de plataformas de core bancario
- conocer modelos de implementación, migración y operación aplicables a este tipo de iniciativas
- evaluar alternativas tecnológicas que permitan soportar la transformación digital del Banco

La información solicitada en el presente RFI se orienta a obtener una visión referencial del mercado y no constituye un requerimiento exhaustivo ni definitivo.

En ese sentido, los participantes deberán proporcionar información clara, estructurada y suficientemente detallada que permita comprender el alcance de sus soluciones, así como su capacidad para atender los requerimientos planteados.

Asimismo, los participantes deberán indicar expresamente:

- el nivel de cobertura de cada requerimiento (estándar, parametrización, desarrollo o integración)
- el grado de adecuación de la solución al entorno regulatorio peruano
- los supuestos y consideraciones relevantes asociados a su propuesta
- cualquier limitación, dependencia o componente adicional requerido

El Banco podrá utilizar la información recopilada como insumo para la definición de estrategias, análisis de alternativas y la eventual preparación de futuros procesos de contratación vinculados a la modernización del core bancario.

Fechas Clave

Hito	Fecha
Fecha límite para solicitud de consultas	05 de mayo 2026
Publicación de respuestas a las consultas	19 de mayo 2026
Fecha de presentación de RFI	02 de junio 2026

Instrucciones Generales para la Presentación de Respuestas

Las respuestas al presente RFI deberán ser presentadas de manera estructurada, clara y consistente, de modo que permitan al Banco de la Nación realizar un análisis comparativo entre las distintas soluciones y enfoques propuestos.

Los participantes deberán responder a cada una de las secciones del presente documento, proporcionando información suficiente para comprender el alcance, características y capacidades de la solución ofrecida.

Formato de respuesta esperado

Para los requerimientos funcionales y técnicos, los participantes deberán presentar sus respuestas considerando lo siguiente:

- responder de manera específica a cada requerimiento planteado
- evitar respuestas genéricas o únicamente descriptivas del producto
- indicar el nivel de cobertura de cada requerimiento conforme a las siguientes categorías:
 - funcionalidad estándar
 - funcionalidad parametrizable
 - funcionalidad que requiere desarrollo
 - funcionalidad que requiere integración con componentes externos
- incluir comentarios explicativos cuando sea necesario, precisando el alcance de la funcionalidad

Nivel de detalle de la información

Los participantes deberán proporcionar información suficiente para:

- comprender cómo la solución atiende cada requerimiento
- identificar dependencias, supuestos o componentes adicionales
- entender el modelo de operación, evolución e integración de la solución

No se espera la presentación de documentación exhaustiva del producto, sino información relevante que permita evaluar la capacidad de la solución en relación con los requerimientos planteados.

Información complementaria

Adicionalmente, los participantes podrán incluir:

- diagramas o esquemas de arquitectura
- descripciones de casos de uso relevantes
- referencias de implementaciones similares
- cualquier otra información que consideren pertinente para complementar su respuesta.

Consideraciones generales

- las respuestas deberán ser consistentes con el enfoque de core bancario planteado en el presente RFI
- se deberá evitar trasladar como requerimientos de desarrollo aquellas capacidades que correspondan al producto estándar o a su localización

- se deberá cubrir, en la mayor medida posible, los requerimientos funcionales y regulatorios mediante parametrización del core bancario y su localización regulatoria del país, evitando desarrollos a medida salvo cuando resulten estrictamente necesarios
- se valorará la claridad, precisión y nivel de estructuración de la información presentada

Los participantes deben indicar expresamente si las capacidades descritas forman parte del producto estándar, si corresponden a componentes adicionales del proveedor, si requieren integración con soluciones de terceros o si demandan desarrollo específico.

Se valorará que la solución cuente con capacidades de Open Banking y Open Finance integradas al producto, alineadas con estándares internacionales, y que permitan al Banco habilitar progresivamente nuevos servicios sobre ecosistemas abiertos.

Las respuestas al presente RFI deberán ser presentadas de manera estructurada, clara y consistente, de modo que permitan al Banco de la Nación entender las distintas soluciones y enfoque propuestos.

Las respuestas al presente RFI deberán ser presentadas en un documento independiente (por ejemplo, en formato Word o equivalente), elaborado por el participante.

No se requiere que las respuestas sean incorporadas sobre el presente documento, sino que deberán desarrollarse en un archivo separado, siguiendo la estructura y numeración aquí establecidas.

A partir del numeral 1 del presente documento, se detallan las secciones y requerimientos que deberán ser atendidos por los participantes. En ese sentido, el documento de respuesta deberá mantener la misma organización, incluyendo numeración y títulos, a fin de facilitar su revisión y comparación.

Para cada sección y subsección, los participantes deberán:

- responder de manera específica a los requerimientos planteados
- proporcionar el nivel de detalle necesario para comprender el alcance de su solución
- evitar respuestas genéricas o únicamente descriptivas del producto

El Banco podrá considerar como un criterio de evaluación la claridad, consistencia y nivel de estructuración de la información presentada.

1. Información del Proveedor

Los participantes deberán presentar información general de carácter institucional sobre la entidad que remite la respuesta al presente RFI, a fin de permitir al Banco conocer su perfil, trayectoria y alcance de actuación. En caso de participación conjunta con terceros, deberá precisarse el alcance y rol de cada participante.

Los participantes deberán proporcionar la siguiente información:

- 1.1. Nombre de la empresa y ubicación de su casa matriz.
- 1.2. Año de fundación y estructura de propiedad.
- 1.3. Presencia global y oficinas en América Latina.
- 1.4. Descripción de las soluciones tecnológicas bancarias ofrecidas.

2. Experiencias y Referencias

Los participantes deberán proporcionar información sobre su experiencia en la implementación de soluciones de core bancario, con especial énfasis en aquellas que resulten relevantes por su escala, complejidad, entorno regulatorio o naturaleza institucional.

La información suministrada permitirá al Banco conocer la trayectoria del participante, la madurez de su solución y la existencia de casos comparables al contexto del Banco de la Nación.

2.1. Experiencia global

Por favor indique:

- a. Número total de implementaciones de la solución actualmente en producción a nivel global.
- b. Distribución geográfica de dichas implementaciones, indicando los principales países y regiones en los que la solución opera.
- c. Número de implementaciones realizadas en los últimos cinco años.
- d. Número de implementaciones actualmente en curso.

2.2. Experiencia en América Latina

Los participantes deberán proporcionar:

- a. Relación de implementaciones realizadas en América Latina, incluyendo país, tipo de institución, año de puesta en producción y estado actual de la implementación.
- b. Experiencia específica en el Perú, cuando corresponda.
- c. Presencia regional del proveedor, incluyendo oficinas, socios locales y capacidades de soporte en la región.

2.3. Experiencia en instituciones comparables

Los participantes deberán describir, cuando corresponda, su experiencia en implementaciones realizadas en instituciones con características comparables al Banco de la Nación, considerando al menos:

- a. Bancos públicos, bancos estatales o bancos de desarrollo.
- b. Instituciones con escala operativa comparable, considerando número de clientes, cuentas, transacciones y red de atención.
- c. Instituciones con rol estratégico en la inclusión financiera, la canalización de pagos del Estado o el pago de pensiones.
- d. Instituciones que hayan ejecutado procesos de migración desde plataformas de core basadas en desarrollo propio.
- e. Instituciones que hayan ejecutado procesos de migración desde entornos mainframe hacia arquitecturas abiertas.

2.4. Clientes referenciables

Los participantes deberán proporcionar una relación de clientes referenciables que el Banco pueda contactar, indicando:

- a. Nombre de la institución.

- b. País y año de implementación.
- c. Alcance funcional implementado.
- d. Persona de contacto, cuando el cliente haya autorizado su divulgación.

2.5. Casos de implementación

Los participantes pueden complementar su respuesta con la descripción de casos de implementación relevantes, indicando:

- a. Contexto general del proyecto.
- b. Alcance funcional y técnico.
- c. Enfoque de implementación aplicado.
- d. Principales resultados obtenidos.
- e. Desafíos enfrentados y forma en la que fueron abordados.

2.6. Implementaciones con desafíos significativos

Asimismo, los participantes podrán indicar si, en los últimos cinco años, han enfrentado implementaciones que hayan sido canceladas, reestructuradas de manera significativa o que hayan presentado desviaciones relevantes en plazos, alcance o costos.

La información sobre este tipo de situaciones deberá acompañarse de una descripción breve de las lecciones aprendidas y de las medidas adoptadas por el proveedor para mitigar riesgos similares en implementaciones posteriores.

Se valorará la transparencia del participante en la presentación de su experiencia, así como la relevancia y comparabilidad de los casos aportados.

3. Requerimientos Funcionales Generales del Core Bancario

3.1. Introducción

En el marco del proceso de modernización del core bancario del Banco de la Nación, se requiere que las soluciones descritas por el proveedor y que considera son altamente aplicables a los requerimientos y necesidades de BN, cuenten con capacidades funcionales que permitan soportar de manera integral la operación bancaria, considerando la naturaleza, alcance y rol institucional del Banco, así como su evolución hacia un modelo de servicios digitales, integrados y orientados a la ciudadanía.

Los requerimientos funcionales descritos en la presente sección toman como referencia las capacidades tradicionalmente requeridas en plataformas de core bancario, incorporando además criterios de flexibilidad, parametrización, integración y escalabilidad que permitan acompañar la transformación digital del Banco.

Para efectos del presente RFI, el Banco priorizará soluciones que maximicen el uso de configuración sobre desarrollo, que faciliten el desacoplamiento funcional y que permitan la evolución progresiva de sus capacidades sin afectar la continuidad operativa.

Clasificación de capacidades funcionales

Para efectos del presente RFI, el Banco de la Nación distingue tres niveles en las capacidades funcionales de una solución de core bancario:

- **core estándar del producto:** funcionalidades provistas como parte de la solución base del proveedor, mantenidas y evolucionadas como parte de su producto
- **localización regulatoria:** funcionalidades, configuraciones o componentes que permiten el cumplimiento de la normativa aplicable en el Perú, incluyendo aspectos regulatorios, contables, tributarios y operativos propios del entorno local
- **personalización institucional:** funcionalidades específicas requeridas por el Banco de la Nación en función de sus particularidades operativas, modelo de negocio, productos, procesos o integración con su ecosistema

En este contexto, el Banco considera como criterio relevante que:

- la solución de core bancario sea provista con un nivel adecuado de localización para el entorno regulatorio peruano
- las capacidades de localización formen parte del producto estándar del proveedor o de su oferta habitual para el país o la región
- las personalizaciones se limiten a aquellos aspectos propios y diferenciales del Banco, evitando en la medida de lo posible desarrollos asociados a cumplimiento regulatorio

Lineamientos para la respuesta de los participantes

Los participantes deberán describir el alcance funcional de su solución, indicando claramente si las capacidades son:

- parte de la funcionalidad estándar
- configurables mediante parametrización
- requieren desarrollo adicional
- dependen de componentes de terceros

Asimismo, deberán:

- clasificar sus funcionalidades conforme a los tres niveles antes descritos
- indicar qué capacidades forman parte del core estándar, cuáles corresponden a localización y cuáles requerirían personalización
- describir el alcance de la localización disponible para el Perú
- indicar si la localización es mantenida como parte del producto y cómo se gestionan los cambios regulatorios

Para cada uno de los requerimientos funcionales descritos en las subsecciones siguientes, los participantes deberán indicar expresamente la forma en que la solución los atiende, conforme a las categorías antes señaladas.

3.2. Estructura funcional de la solución

La solución de core bancario propuesta deberá contemplar un conjunto de capacidades funcionales organizadas en dominios, que permitan soportar de manera integral la operación del Banco de la Nación, así como su evolución hacia un modelo de servicios financieros digitales, integrados y escalables.

Los dominios funcionales señalados a continuación constituyen una referencia mínima para la estructuración de una solución para BN. Los participantes podrán proponer estructuras alternativas, siempre que permitan cubrir de manera equivalente o superior las capacidades requeridas.

Dominios funcionales del core bancario

La solución deberá contemplar, como mínimo, los siguientes dominios funcionales:

a. Gestión de clientes

Capacidades orientadas a la administración de la información de clientes, su identificación, segmentación, relaciones y perfilamiento.

b. Gestión de productos pasivos

Capacidades para la definición, configuración y administración de productos de captación, incluyendo cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y otros productos pasivos.

c. Gestión de préstamos

Capacidades para la administración del ciclo de vida de productos de crédito, incluyendo originación (cuando aplique), desembolso, seguimiento, cobranzas y recuperación, y cierre de operaciones.

d. Procesamiento transaccional

Capacidades para el registro, procesamiento y control de operaciones bancarias en línea y por lotes, garantizando consistencia, integridad y trazabilidad.

e. Gestión operativa en agencias (Teller)

Capacidades para la atención de operaciones en ventanilla, incluyendo soporte a usuarios operativos, ejecución de transacciones, control de caja y operación en agencias.

f. Parametrización y gestión de reglas

Capacidades para la configuración de productos, reglas de negocio y parámetros operativos, que permitan la adaptación de la solución sin requerir desarrollos.

Consideraciones sobre la estructura funcional

Los participantes deberán:

- describir la forma en que su solución organiza estos dominios funcionales, indicando si corresponden a módulos, componentes, servicios u otras unidades funcionales
- presentar un mapeo entre los dominios funcionales solicitados y los componentes de su solución
- indicar el nivel de desacoplamiento entre los distintos dominios funcionales
- precisar qué dominios forman parte del núcleo transaccional y cuáles se implementan como componentes complementarios
- describir la capacidad de la solución para evolucionar o ampliar estos dominios sin afectar la operación del sistema

Asimismo, deberán indicar si la estructuración funcional de la solución se encuentra alineada con estándares de la industria, tales como Banking Industry Architecture Network (BIAN) u otros equivalentes, precisando el nivel de correspondencia entre los dominios definidos y dichos marcos.

Se valorará que la solución presente una arquitectura funcional modular, desacoplada y orientada a servicios, que facilite la evolución progresiva de las capacidades del Banco y su integración con el ecosistema tecnológico.

Capacidades integradas mediante sistemas externos

El Banco de la Nación considera que algunas capacidades funcionales forman parte del ecosistema tecnológico y no necesariamente del núcleo del core bancario. En ese sentido, dichas capacidades podrán ser provistas mediante integración con sistemas especializados.

a. Pagos y transferencias

El Banco de la Nación viene implementando iniciativas específicas para la gestión de pagos y recaudaciones, incluyendo plataformas como PAGALO.PE y el nuevo sistema de recaudaciones, las cuales forman parte del ecosistema tecnológico del Banco y constituyen componentes relevantes en la arquitectura objetivo.

En ese contexto, las capacidades de pagos y transferencias, incluyendo pagos masivos, interoperabilidad e integración con redes externas, serán provistas principalmente por dichas plataformas especializadas.

La solución de core bancario deberá:

- integrarse de manera eficiente con las plataformas de pagos y recaudaciones del Banco
- soportar la ejecución, registro y conciliación de las operaciones originadas en dichos sistemas
- garantizar la consistencia e integridad de la información transaccional asociada
- permitir la trazabilidad de las operaciones a lo largo de los distintos sistemas involucrados

No se espera que el core bancario replique funcionalidades propias de estas plataformas, sino que actúe como componente central de registro y control de las operaciones.

b. Contabilidad y gestión financiera

El Banco cuenta con una plataforma de gestión financiera basada en Oracle ERP, por lo que la solución de core bancario deberá:

- generar la información contable necesaria para el registro de operaciones
- permitir la generación automática de eventos contables a partir de las transacciones
- integrarse con el sistema contable para la generación de asientos contables
- garantizar la consistencia, trazabilidad y conciliación entre el core y el sistema contable

No se espera que el core bancario replique funcionalidades propias de un sistema contable, sino que actúe como fuente de información para dichos procesos.

c. Canales de atención

La solución de core bancario deberá incluir capacidades para la atención de operaciones en agencias (teller), permitiendo la ejecución de transacciones, gestión de caja y soporte a usuarios operativos en ventanilla.

Estas capacidades podrán ser provistas como parte del core bancario o mediante componentes estrechamente integrados al mismo, siempre que formen parte de la solución ofrecida y mantengan consistencia funcional y transaccional con el núcleo del sistema.

Por otro lado, los canales digitales, tales como aplicaciones web y móviles, así como otros puntos de atención, forman parte del ecosistema tecnológico del Banco y son desarrollados mediante iniciativas independientes actualmente en ejecución.

En ese sentido, no se espera que la solución de core bancario incluya el desarrollo de dichos canales. No obstante, la solución deberá:

- exponer servicios via APIs o micro-APIs, o mecanismos similares de distribución y desacoplamiento, que permitan su consumo por distintos canales
- integrarse de manera desacoplada con las plataformas de canales del Banco
- soportar múltiples consumidores sin afectar la operación ni el rendimiento del core
- garantizar la consistencia y trazabilidad de las operaciones realizadas a través de los distintos canales

Consideraciones sobre la estructura funcional

Los participantes deberán:

- describir la forma en que su solución organiza estos dominios funcionales
- indicar qué capacidades forman parte del core y cuáles se implementan como componentes externos
- precisar los mecanismos de integración entre el core y los sistemas satélite
- indicar el nivel de desacoplamiento entre dominios
- describir la capacidad de evolución funcional sin afectar la operación

Se valorará que la solución presente una arquitectura modular, desacoplada y orientada a servicios, que facilite la integración con el ecosistema tecnológico del Banco.

3.3. Cumplimiento normativo y reportes

La solución deberá permitir:

- generación de reportes regulatorios
- soporte a requerimientos de entidades regulatorias
- trazabilidad completa de operaciones
- integración con sistemas de prevención de fraude y lavado de activos

Asimismo, la solución deberá soportar capacidades orientadas al cumplimiento regulatorio mediante el uso de herramientas, componentes o enfoques de tipo RegTech, que faciliten la automatización, monitoreo continuo y adaptación a cambios normativos.

Estas capacidades podrán ser provistas de forma nativa o mediante integración con soluciones especializadas.

Localización regulatoria

En el marco de lo establecido en la clasificación de capacidades funcionales del presente RFI, el Banco considera que las capacidades de cumplimiento normativo y reportes regulatorios forman parte de la **localización de la solución para el entorno peruano**.

En ese sentido:

- se espera que la solución cuente con un nivel adecuado de adecuación a la normativa vigente en el Perú
- no se considera adecuado que los requerimientos regulatorios sean atendidos mediante desarrollos específicos como parte de la implementación
- se valorará que dichas capacidades formen parte del producto estándar del proveedor o de su oferta localizada para el país o la región

Asimismo, se valorará que las capacidades regulatorias se encuentren desacopladas del núcleo transaccional, de manera que su evolución no impacte la estabilidad ni la mantenibilidad del core bancario.

Información requerida a los participantes

Los participantes deberán indicar:

- el grado de adecuación de la solución a la normativa vigente en el Perú, incluyendo requerimientos de entidades regulatorias aplicables
- la disponibilidad de funcionalidades localizadas o adaptadas al entorno regulatorio peruano
- la experiencia previa en implementaciones en el Perú o en jurisdicciones con marcos regulatorios similares
- los mecanismos mediante los cuales se gestionan cambios regulatorios y su incorporación en la solución
- la forma en que se soporta la automatización, monitoreo y trazabilidad del cumplimiento regulatorio (enfoque RegTech)

3.4. Gestión de requerimientos y evolución funcional

En el marco de la implementación y evolución del core bancario, el Banco de la Nación prevé la necesidad de atender requerimientos funcionales adicionales, ajustes y evoluciones que no formen parte del core estándar del producto ni de su localización regulatoria.

En ese contexto, se considera la utilización de un esquema de bolsa de horas u otro mecanismo equivalente, orientado a la atención de requerimientos específicos del Banco.

Alcance de la evolución funcional

La evolución funcional deberá enfocarse principalmente en:

- personalizaciones propias del Banco de la Nación
- adecuaciones a procesos internos
- integraciones con sistemas del ecosistema tecnológico
- ajustes operativos o funcionales no cubiertos por la solución estándar

No se considera adecuado que la bolsa de horas sea utilizada para:

- implementar funcionalidades propias del core estándar del producto
- cubrir capacidades de localización regulatoria del entorno peruano
- suplir brechas funcionales relevantes de la solución ofrecida

Modelo de atención de requerimientos

Los participantes deberán describir el modelo que proponen para la gestión de requerimientos durante la implementación y evolución de la solución, incluyendo:

- mecanismos para registro, priorización y gestión de requerimientos
- criterios para clasificar requerimientos como parametrización, desarrollo o integración
- tiempos de atención y niveles de servicio asociados
- roles involucrados en la definición, construcción, pruebas y despliegue
- herramientas utilizadas para la gestión del backlog y seguimiento

Estimación y control del esfuerzo

Los participantes deberán indicar:

- la metodología utilizada para estimar el esfuerzo asociado a requerimientos
- las unidades de medida empleadas (horas, jornadas, puntos de función, historias de usuario u otras)
- los criterios de complejidad utilizados para la estimación
- los mecanismos de control y seguimiento del consumo de la bolsa de horas

Asimismo, deberán proporcionar ejemplos referenciales de estimación para distintos tipos de requerimientos.

Separación entre producto, localización y personalización

Los participantes deberán describir claramente:

- qué tipo de requerimientos son atendidos como parte del producto estándar
- qué capacidades forman parte de la localización regulatoria
- qué requerimientos requerirían el uso de la bolsa de horas

Se valorará que el participante demuestre un enfoque claro de separación entre estos tres niveles, evitando trasladar al Banco esfuerzos que correspondan al producto o a su localización.

Evolución de la solución y gestión de cambios

Los participantes deberán describir:

- cómo se gestionan las actualizaciones del producto (releases, upgrades)
- el impacto de dichas actualizaciones sobre las personalizaciones realizadas
- mecanismos para asegurar la compatibilidad y mantenibilidad de los desarrollos
- estrategias para minimizar la dependencia de desarrollos específicos

Se valorará que la solución permita una evolución continua, reduciendo la necesidad de desarrollos y favoreciendo el uso de parametrización y capacidades estándar.

4. Arquitectura del Core Bancario

Los participantes deberán describir la arquitectura de la solución propuesta y detallar cómo podría ser implementada en los distintos escenarios tecnológicos que el Banco viene evaluando, incluyendo alternativas sobre mainframe, fuera de mainframe y en cloud. La respuesta deberá precisar supuestos, componentes, restricciones, dependencias y consideraciones técnicas, operativas y de seguridad aplicables a cada alternativa.

4.1. Arquitectura general de la solución

Los participantes deberán proporcionar información sobre la arquitectura general de la solución propuesta, incluyendo:

- a. Descripción general de la arquitectura de la o las plataformas de core bancario que ofrecen.
- b. Principios arquitectónicos que sustentan la solución.
- c. Tipo de arquitectura de la solución: monolítica, modular, orientada a servicios, microservicios u otra.
- d. Componentes principales de la solución y función de cada uno.
- e. Componentes mínimos requeridos para su operación productiva.

4.2. Opciones de instalación y despliegue

Los participantes deberán indicar las opciones de instalación y despliegue soportadas por la solución, incluyendo:

- a. Soporte para instalación sobre infraestructura mainframe.
- b. Soporte para instalación fuera de mainframe.
- c. Soporte para instalación en cloud.
- d. Diferencias funcionales, técnicas u operativas entre las alternativas soportadas.
- e. Restricciones, prerequisites o componentes adicionales requeridos para cada alternativa.
- f. Posibilidad de evolucionar de un esquema de despliegue a otro.

4.3. Alternativa de core sobre mainframe

En caso la solución soporte esta alternativa, los participantes deberán describir cómo se implementaría y operaría el core sobre infraestructura mainframe, incluyendo:

- a. Componentes de la solución que operarían sobre mainframe.
- b. Componentes complementarios que requerirían otras plataformas.
- c. Sistemas operativos, middleware, bases de datos y herramientas requeridas.
- d. Forma en que se implementan las integraciones, APIs, mensajería y servicios digitales en este escenario.
- e. Mecanismos de alta disponibilidad, contingencia, continuidad operativa y escalabilidad.
- f. Principales ventajas, limitaciones y riesgos de esta alternativa.
- g. Recomendaciones para una eventual permanencia temporal o transición desde este esquema.

4.4. Alternativa de core fuera de mainframe

En caso que la solución soporte esta alternativa, los participantes deberán describir cómo se implementaría y operaría el core en una infraestructura distribuida fuera de mainframe, incluyendo:

- a. Arquitectura técnica de referencia para esta alternativa.

- b. Sistemas operativos, servidores, middleware, bases de datos y demás componentes requeridos.
- c. Posibilidad de operación on-premise, en nube privada o en esquema híbrido.
- d. Mecanismos de integración, desacoplamiento, balanceo y escalabilidad.
- e. Mecanismos de alta disponibilidad, contingencia y continuidad operativa.
- f. Principales ventajas, limitaciones y riesgos de esta alternativa.
- g. Indicación de si esta constituye la arquitectura objetivo principal del producto o una alternativa adicional.

4.5. Alternativa de core en cloud

En caso la solución soporte esta alternativa, los participantes deberán describir cómo se implementaría y operaría el core en un entorno cloud, incluyendo:

- a. Tipo de nube soportada: pública, privada o ambas.
- b. Proveedores cloud soportados por la solución, o requerimientos para implementación en nube privada on- o off-premise de BN
- c. Modelos de servicio soportados: IaaS, PaaS, SaaS u otros.
- d. Arquitectura técnica de referencia para la implementación en cloud.
- e. Componentes que se desplegarían en cloud y, de corresponder, componentes que permanecerían en otros entornos.
- f. Mecanismos de seguridad, conectividad, monitoreo, respaldo y recuperación ante desastres.
- g. Principales ventajas, limitaciones y riesgos de esta alternativa.
- h. Restricciones regulatorias, técnicas o de licenciamiento asociadas a esta modalidad.
- i. Opciones contractuales ofertadas para contratación directa de BN con proveedores de nube e implementación, configuración, mantenimiento y operación por el proveedor de sus soluciones en esta modalidad.

4.6. Comparación entre alternativas de arquitectura

Los participantes deberán efectuar una comparación entre las alternativas soportadas por su solución, considerando al menos los siguientes aspectos:

- a. Complejidad de implementación.
- b. Complejidad de operación.
- c. Escalabilidad.
- d. Resiliencia y continuidad operativa.
- e. Capacidades de integración.
- f. Seguridad.
- g. Esfuerzo de migración.
- h. Tiempo estimado de implementación.

Asimismo, deberán indicar:

- i. La alternativa que recomendarían para una institución como el Banco de la Nación.
- j. Los principales factores que deberían evaluarse para seleccionar una de estas opciones.
- k. Si recomiendan una transición gradual entre alternativas y cuál sería la secuencia sugerida.

4.7. Requerimientos de instalación e infraestructura

Los participantes deberán describir los requerimientos de instalación e infraestructura de la solución para cada alternativa soportada, incluyendo:

a. Requerimientos mínimos y recomendados de cómputo, almacenamiento, red y plataformas base. Para ello agradeceremos responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo gestiona la solución la escalabilidad cuando aumentan los volúmenes de transacciones?
- ¿Tienen mecanismos de balanceo de carga o crecimiento automático de la infraestructura? En caso afirmativo, detalle su rpta.
- ¿Cuál es el número de transacciones por segundo soporta la solución? Detalle
- ¿Cuáles son los tiempos de respuesta promedio para operaciones en tiempo real de extremo a extremo?
- ¿Qué mecanismos utiliza la solución para optimizar el desempeño y reducir la latencia?
- ¿Cuáles son los niveles definidos para SLA, RTO y RPO?
- ¿La solución maneja 2 sites en activo activo y un site en DR?

b. Ambientes requeridos para desarrollo, certificación, y producción.

c. Que herramientas nativas tiene el core bancario para el monitoreo (a la carga transaccional, al uso). Un nivel de monitoreo y otro monitoreo a nivel aplicativo.

d. Herramientas adicionales requeridas para administración, monitoreo, respaldo, integración o seguridad. ¿Cómo podría interactuar con un APM (para el monitoreo) y un SIEM (correlacionador de eventos)?

e. Enfoque de dimensionamiento inicial y crecimiento proyectado de la plataforma.

4.8. Arquitectura de integración según alternativa de despliegue

Los participantes deberán describir cómo se implementaría la integración de la solución con canales digitales, sistemas satélite y sistemas no core en cada alternativa de despliegue, incluyendo:

a. Mecanismos de integración soportados: APIs, eventos, mensajería, archivos, batch u otros.

b. Forma en que se implementa el desacoplamiento entre el core y los consumidores de servicios.

c. Diferencias en capacidades de integración según el core se instale sobre mainframe, fuera de mainframe o en cloud.

d. Componentes adicionales requeridos para habilitar integración moderna en cada alternativa.

4.9. Procesamiento batch y operación continua

Los participantes deberán describir el modelo de procesamiento de la solución, en particular en lo referido a procesos batch, cierres operativos y ejecución de procesos masivos, incluyendo:

- tipo de procesamiento soportado: batch, near real-time, event-driven u otros
- procesos que se ejecutan en modalidad batch (por ejemplo: cierre diario, cálculo de intereses, comisiones, conciliaciones u otros)
- dependencia de la solución respecto a procesos de cierre (end-of-day) para la consistencia operativa
- duración referencial de ventanas batch en implementaciones comparables
- impacto de los procesos batch en la disponibilidad del sistema y de los canales
- capacidades de paralelización, escalabilidad y optimización de procesos batch

Asimismo, los participantes deberán indicar:

- si la solución permite operación continua (24/7) sin ventanas de indisponibilidad relevantes
- mecanismos disponibles para reducir o eliminar la dependencia de procesos batch

- enfoque de evolución hacia esquemas de procesamiento en línea o basado en eventos

Se valorará que la solución reduzca al mínimo la dependencia de procesos batch en funciones críticas, de modo que permita una operación más continua, flexible y acorde con los requerimientos de atención digital.

4.10. Evolución y transición tecnológica

Los participantes deberán indicar si la solución permite evolucionar de un entorno de despliegue a otro, incluyendo escenarios como los siguientes:

- a. Permanencia inicial en mainframe y transición posterior a otras plataformas
- b. Despliegue inicial fuera de mainframe y evolución posterior a cloud.
- c. Esquemas híbridos o transitorios entre dos o más alternativas.

Asimismo, deberán describir:

- d. Enfoque técnico para realizar la transición.
- e. Componentes reutilizables y componentes que requerirían reemplazo.
- f. Riesgos y consideraciones críticas para una eventual migración de arquitectura.

4.11. Alineamiento a estándares de arquitectura

Los participantes deberán indicar si la solución propuesta se encuentra alineada a estándares o marcos de referencia de arquitectura de la industria financiera, tales como Banking Industry Architecture Network (BIAN) u otros equivalentes.

En caso afirmativo, deberán:

- describir el nivel de alineamiento de la solución con dichos marcos
- indicar los dominios o capacidades funcionales que se encuentran cubiertos
- precisar si la arquitectura de la solución se basa en conceptos como service domains, business capabilities u otros similares
- indicar si existen modelos, catálogos o artefactos disponibles que permitan evidenciar dicho alineamiento

En caso de no contar con alineamiento formal, deberán describir el enfoque utilizado para la estructuración funcional y arquitectónica de la solución.

5. Capacidades de Integración

Los participantes deberán describir las capacidades de integración e interoperabilidad de la solución propuesta, precisando la arquitectura de integración soportada, los mecanismos disponibles para exposición y consumo de servicios, y su capacidad para integrarse con los distintos componentes del ecosistema tecnológico del Banco. Cuando corresponda, deberá indicarse si las capacidades descritas son nativas, configurables, requieren componentes adicionales o dependen de terceros.

5.1. Arquitectura de integración

Los participantes deberán describir la arquitectura o arquitecturas posibles de integración soportadas por la plataforma, incluyendo:

- a. Enfoque general de integración de la solución.
- b. Principales componentes de integración requeridos.
- c. Soporte para integración síncrona, asíncrona o híbrida.
- d. Mecanismos para desacoplamiento entre el core bancario y otros sistemas.
- e. Patrones de integración soportados por la solución.

5.2. APIs y exposición de servicios

Los participantes deberán describir las capacidades de la solución para la exposición y consumo de servicios, incluyendo:

- a. Disponibilidad de APIs para integración con sistemas internos y externos.
- b. Soporte para APIs REST y otros mecanismos de servicios.
- c. Capacidades de versionamiento de APIs.
- d. Mecanismos de autenticación, autorización y seguridad para APIs.
- e. Capacidades de monitoreo, trazabilidad y control de consumo de servicios.

5.3. Gestión de APIs e integración moderna

Los participantes deberán describir las capacidades disponibles para la gestión y administración de integraciones, incluyendo:

- a. Capacidades de gestión de APIs.
- b. Soporte para políticas de publicación, seguridad y control de acceso.
- c. Mecanismos de control de tráfico, trazabilidad y auditoría.
- d. Soporte para catálogo, documentación y administración del ciclo de vida de APIs.
- e. Requerimiento o no de componentes adicionales para habilitar estas capacidades.

5.4. Mensajería, eventos e integración asíncrona

Los participantes deberán describir las capacidades de la plataforma para integración basada en mensajería o eventos, incluyendo:

- a. Soporte para mensajería.
- b. Soporte para publicación y consumo de eventos.
- c. Soporte para streaming de eventos, de corresponder.
- d. Casos de uso o procesos para los cuales se recomienda integración asíncrona.

- e. Mecanismos de trazabilidad, reintento, control de errores e idempotencia.
- f. Posibilidades de uso de todas estas facilidades en un entorno híbrido que contemple on-premise, nube o multi-nube

5.5. Integración con el ecosistema del Banco

Los participantes deberán describir la capacidad de la solución para integrarse con componentes del ecosistema tecnológico del Banco, incluyendo al menos:

- a. Canales de banca digital.
- b. Plataformas de pagos.
- c. Sistemas regulatorios y de reportes regulatorios.
- d. Sistemas de detección de fraude.
- e. Sistemas de atención en agencias y ventanillas.
- f. Sistemas satélite y sistemas no core.
- g. Otros sistemas corporativos relevantes.

5.6. Consideraciones operativas y de evolución

Los participantes deberán describir consideraciones relevantes para la operación y evolución de las integraciones, incluyendo:

- a. Mecanismos para incorporar nuevas integraciones sin afectar el núcleo transaccional.
- b. Facilidad para escalar el volumen de integraciones y transacciones.
- c. Impacto de las integraciones sobre el rendimiento y la operación del core.
- d. Recomendaciones para la evolución futura de la arquitectura de integración.

Se solicita que la respuesta incluya, cuando corresponda, diagramas de integración, descripción de componentes, tipos de interfaces soportadas y consideraciones de seguridad, trazabilidad y operación.

6. Capacidades de Open Banking y Open Finance

El Banco de la Nación requiere interoperabilidad con el sistema financiero y desea poder habilitar sus servicios bajo esquemas de Open Banking y Open Finance como elementos relevantes para la evolución de su modelo de negocio, la integración con terceros autorizados y la habilitación de nuevos productos y servicios a la ciudadanía.

En ese sentido, la solución de core bancario deberá contar con capacidades que faciliten la exposición controlada de información y servicios financieros, la gestión del consentimiento de los clientes y la integración con ecosistemas abiertos, conforme a estándares internacionales y a la eventual regulación aplicable en el Perú.

6.1. Alineamiento con estándares

Por favor describa:

- a. Estándares de Open Banking y Open Finance con los que la solución se encuentra alineada, tales como los definidos por Open Banking UK (OBIE), Berlin Group (NextGenPSD2), los estándares de Open Finance de Brasil, los estándares de México u otros equivalentes.
- b. Alcance funcional del alineamiento, precisando si corresponde a pagos, cuentas, productos de crédito, inversiones u otros dominios.
- c. Forma en que dicho alineamiento se encuentra implementado, indicando si corresponde a funcionalidad nativa, configurable, mediante componentes adicionales o a través de desarrollo específico.
- d. Evolución prevista del producto en materia de Open Banking y Open Finance.

6.2. APIs abiertas y exposición de servicios

Describa:

- a. Disponibilidad de APIs abiertas, publicadas y documentadas bajo estándares.
- b. Cobertura funcional de las APIs expuestas por la solución.
- c. Mecanismos de versionamiento, ciclo de vida y documentación de las APIs.
- d. Facilidades disponibles para desarrolladores y terceros autorizados, tales como portales, catálogos y ambientes sandbox.

6.3. Integración con ecosistemas abiertos

La solución debe conectarse con sistemas distribuidos abiertos, importantes para el futuro tecnológico del Banco.

Por favor indique:

- a. Capacidades de integración con directorios de participantes, entidades certificadoras y plataformas de orquestación propias de ecosistemas de Open Banking.
- b. Mecanismos para la identificación, autenticación y autorización de terceros.
- c. Experiencia de la solución en implementaciones en jurisdicciones con regulación vigente de Open Banking u Open Finance.

7. Enfoque de Implementación

Los participantes deberán describir el enfoque de implementación que recomiendan para una iniciativa de modernización de core bancario en una institución como el Banco de la Nación, precisando metodología, esquema de trabajo, modelo de gobernanza, estructura del equipo, responsabilidades de las partes y principales factores para una ejecución exitosa. La información proporcionada será utilizada como referencia para el análisis de alternativas y para la preparación de futuros procesos de contratación.

7.1. Metodología de implementación

Los participantes deberán describir la metodología de implementación que utilizan para programas de core bancario, incluyendo:

- a. Enfoque general de implementación de la solución.
- b. Fases típicas del proceso de implementación.
- c. Forma en que se abordan el levantamiento, diseño, configuración, desarrollo, integración, pruebas, migración y salida a producción.
- d. Mecanismos para control de cambios, gestión de riesgos y aseguramiento de calidad.
- e. Principales entregables generados en cada fase del proceso.
- f. Transferencia del conocimiento
- g. Dependencias con el proveedor para futuros cambios debido a nuevos productos

7.2. Tiempos referenciales de implementación

Los participantes deberán proporcionar información referencial sobre los tiempos típicos de implementación de su solución, incluyendo:

- a. Duración estimada de un programa de implementación de core bancario en instituciones comparables a BN.
- b. Duración estimada por etapas o fases principales.
- c. Factores que pueden acelerar o extender los plazos de implementación.
- d. Actividades o hitos que suelen ubicarse en la ruta crítica del programa.
- e. Supuestos relevantes bajo los cuales se estiman dichos plazos.

7.3. Modelo de gobernanza del programa

Los participantes deberán describir el modelo de gobernanza que recomiendan para un programa de transformación de core bancario a gran escala, incluyendo:

- a. Estructura general de gobernanza del programa.
- b. Niveles de decisión y escalamiento.
- c. Comités o instancias de seguimiento recomendadas.
- d. Mecanismos de coordinación entre negocio, tecnología, proveedor e integrador, cuando corresponda.
- e. Mecanismos para gestión de riesgos, incidencias, cambios y dependencias del programa.
- f. Recomendaciones para la supervisión y control del avance del programa.

7.4. Estructura del equipo de implementación

Los participantes deberán describir la estructura típica del equipo requerido para la implementación de la solución propuesta, diferenciando el personal que, por su rol, experiencia y nivel de responsabilidad, resulta

crítico para el éxito del programa, del personal de soporte o ejecución que participa en las distintas fases de la implementación.

En ese sentido, deberán proporcionar información sobre lo siguiente:

a. Personal clave requerido para la implementación, indicando los roles que consideran críticos para la dirección, conducción, definición funcional, definición técnica, integración, migración, pruebas, seguridad, gestión del cambio y salida a producción.

Para cada perfil de personal clave, indicar como mínimo:

- denominación del rol
- principales responsabilidades
- experiencia mínima recomendada
- experiencia específica esperada en proyectos de core bancario
- momento o fase en la que participa
- nivel de dedicación estimado
- si se trata de personal propio del proveedor o si puede ser cubierto por terceros

b. Personal no clave o personal de soporte requerido para la implementación, indicando los roles de apoyo técnico, funcional, de parametrización, desarrollo, pruebas, conversión, despliegue, soporte operativo u otros que resulten necesarios.

Para cada perfil de personal no clave, indicar como mínimo:

- denominación del rol
- principales responsabilidades
- experiencia mínima recomendada
- fase o etapas en las que participa
- nivel de dedicación estimado

c. Roles y perfiles que usualmente corresponden al equipo del Banco, precisando las áreas o especialidades que deben involucrarse para una implementación de esta naturaleza.

7.5. Relación con desarrollo, parametrización e integraciones

Los participantes deberán describir cómo se aborda, en el marco de la implementación de la solución, la atención de requerimientos mediante parametrización, desarrollo de software e integraciones, así como los mecanismos de gestión, estimación, control y seguimiento asociados a dichas actividades.

En ese sentido, deberán proporcionar información sobre lo siguiente:

a. Actividades, requerimientos o cambios que normalmente se resuelven mediante parametrización de la solución, precisando su alcance y limitaciones.

b. Actividades, requerimientos o cambios que normalmente requieren desarrollo adicional, indicando los tipos de componentes que suelen verse involucrados.

c. Actividades o requerimientos que normalmente demandan integraciones específicas con canales, sistemas satélite, sistemas no core, plataformas regulatorias, pagos, fraude u otros componentes del ecosistema tecnológico.

d. Criterios que utiliza el participante para clasificar un requerimiento como parametrización, desarrollo, integración o combinación de estos.

e. Metodología o enfoque utilizado para estimar el esfuerzo asociado a requerimientos de parametrización, desarrollo e integración, incluyendo criterios de complejidad, supuestos y factores que inciden en la estimación.

f. Unidad de medida que usualmente emplea para la estimación y control del esfuerzo, tales como horas, jornadas, puntos de función, historias de usuario u otras equivalentes.

g. Forma en que se organiza y gestiona la atención de requerimientos durante la implementación, incluyendo mecanismos para registro, priorización, evaluación, aprobación, atención y cierre.

h. Forma en que se gestiona el backlog de requerimientos, ajustes, brechas, evolutivos o desarrollos complementarios durante la implementación.

i. Mecanismos de coordinación entre el proveedor del core, los equipos de integración, los equipos de desarrollo y la entidad contratante para la atención de requerimientos.

j. Roles que normalmente intervienen en la definición, estimación, construcción, pruebas, aprobación y puesta en producción de los requerimientos.

k. Indicadores, niveles de servicio o mecanismos de seguimiento que el participante recomienda para controlar la atención de requerimientos, desarrollos e integraciones durante la implementación.

l. Recomendaciones sobre el modelo operativo o esquema de gestión que debería considerarse para administrar desarrollos, parametrizaciones e integraciones asociados a la implementación del core bancario.

m. Experiencia del participante en esquemas de atención de requerimientos mediante fábrica de desarrollo de software, bolsas de horas u otros mecanismos equivalentes, en proyectos de core bancario o programas de transformación similares.

Se solicita que, cuando corresponda, la información sea presentada mediante flujos, matrices o esquemas de atención de requerimientos, incluyendo criterios de clasificación, estimación, priorización, seguimiento y control.

8. Estrategia de Migración de Datos

Los participantes deberán describir el enfoque que recomiendan para la migración de datos y la transición desde plataformas core heredadas hacia la solución propuesta, precisando estrategias, herramientas, mecanismos de validación, esquemas de coexistencia y principales riesgos. La información deberá permitir comprender cómo se abordaría un proceso de migración en una institución de la escala y complejidad del Banco de la Nación.

8.1. Enfoque general de migración

Los participantes deberán describir el enfoque general que recomiendan para la migración desde sistemas core heredados, incluyendo:

- a. Estrategia general de migración propuesta.
- b. Principales fases del proceso de migración.
- c. Supuestos relevantes para la ejecución de la migración.
- d. Principales riesgos identificados y forma de mitigación.
- e. Factores críticos de éxito para una migración de core bancario.

8.2. Alcance de la migración de datos

Los participantes deberán describir el alcance típico de la migración de datos en proyectos de esta naturaleza, incluyendo:

- a. Tipos de datos que normalmente son objeto de migración.
- b. Tratamiento de datos maestros, datos transaccionales, históricos y saldos.
- c. Tratamiento de productos activos, productos cerrados, cuentas bloqueadas, operaciones observadas u otros casos especiales.
- d. Criterios que suelen emplearse para determinar qué información se migra, transforma, archiva o consulta en sistemas legados.
- e. Consideraciones sobre calidad, integridad y completitud de la información migrada.

8.3. Herramientas y aceleradores de migración

Los participantes deberán describir las herramientas, utilitarios, marcos de trabajo o aceleradores disponibles para apoyar el proceso de migración, incluyendo:

- a. Herramientas de extracción, transformación y carga de datos.
- b. Utilitarios o aceleradores propios de la solución.
- c. Capacidades de validación, reconciliación y control de calidad.
- d. Automatizaciones disponibles para pruebas o conversiones repetitivas.
- e. Requerimiento de herramientas de terceros, cuando corresponda.

8.4. Migración desde entornos mainframe y sistemas legados

Los participantes deberán describir su experiencia y enfoque para migraciones desde sistemas basados en mainframe u otros entornos legados, incluyendo:

- a. Experiencia previa migrando desde plataformas core heredadas.
- b. Experiencia migrando desde entornos basados en mainframe, cuando corresponda.

- c. Principales desafíos observados en este tipo de migraciones.
- d. Enfoque recomendado para reducir riesgos en este tipo de escenarios.
- e. Lecciones aprendidas relevantes en migraciones comparables.

8.5. Modalidades de migración

Los participantes deberán describir los enfoques de migración que soporta o recomienda la solución, incluyendo:

- a. Migración gradual o por fases.
- b. Migración total o big-bang.
- c. Migración por productos, segmentos, canales, regiones o unidades operativas, cuando aplique.
- d. Ventajas, limitaciones y riesgos de cada enfoque.
- e. Enfoque que recomendarían para una institución como el Banco de la Nación y sustento de dicha recomendación.

8.6. Experiencia relevante

Los participantes deberán proporcionar información sobre experiencias previas de migración en instituciones comparables, incluyendo:

- a. Tipo de institución y contexto general del proyecto.
- b. Enfoque de migración aplicado.
- c. Tipo de entorno de origen migrado.
- d. Principales desafíos enfrentados.
- e. Lecciones aprendidas y recomendaciones aplicables.

Se solicita que, cuando corresponda, la respuesta incluya diagramas, esquemas de transición, matrices de alcance de migración, estrategias de coexistencia y ejemplos referenciales de planes de migración o validación.

9. Modelo Operativo Post – Implementación

Una vez concluida la implementación de la solución, la operación, evolución y soporte del core bancario constituyen aspectos críticos para asegurar la continuidad operativa del Banco, la estabilidad de la plataforma y su capacidad de adaptación frente a nuevas necesidades del negocio y del entorno regulatorio.

En ese sentido, los participantes deberán describir el modelo operativo que aplica a la solución propuesta una vez puesta en producción, precisando los esquemas de soporte, los mecanismos de evolución del producto y la relación con el proveedor a lo largo del ciclo de vida de la solución.

9.1. Modelo de soporte

Los participantes deberán describir:

- a. Niveles de soporte ofrecidos, incluyendo soporte de primer, segundo y tercer nivel.
- b. Alcance de cada nivel de soporte y responsabilidades asociadas.
- c. Cobertura horaria del soporte, incluyendo disponibilidad en modalidad 24x7 cuando corresponda.
- d. Niveles de servicio (SLAs) aplicables a la atención de incidentes, clasificados por criticidad.
- e. Canales de atención disponibles para el registro, seguimiento y resolución de incidentes.
- f. Idiomas en los que se brinda el soporte.
- g. Posibilidad de que el soporte de segundo y tercer nivel pueda ser provisto por el Banco o por un tercero autorizado, cuando corresponda.

9.2. Evolución del producto

Los participantes deberán indicar:

- a. Frecuencia típica de liberación de nuevas versiones del producto.
- b. Clasificación de las liberaciones, distinguiendo entre actualizaciones menores, versiones mayores, correcciones y liberaciones de seguridad.
- c. Obligatoriedad de adopción de nuevas versiones y consecuencias derivadas de no adoptarlas.
- d. Impacto de las actualizaciones sobre las personalizaciones, integraciones y configuraciones implementadas por el Banco.
- e. Mecanismos disponibles para asegurar la compatibilidad de las personalizaciones con nuevas versiones del producto.
- f. Roadmap del producto a tres y cinco años, incluyendo principales líneas de evolución funcional y tecnológica.

9.3. Capacidades del Banco y autonomía operativa

La autonomía y la integridad operativa del Banco en su uso de su core bancario es de suma importancia. Para ello por favor indique:

- a. Nivel de autonomía que la solución permite al Banco para operar la plataforma sin intervención permanente del proveedor.
- b. Actividades operativas que pueden ser ejecutadas directamente por el Banco.
- c. Actividades que, por la naturaleza de la solución, requieren intervención del proveedor.
- d. Programas de capacitación, formación y certificación disponibles para el personal del Banco.

- e. Disponibilidad de comunidades de usuarios, foros técnicos, documentación pública u otros recursos que faciliten la operación y evolución de la solución.

9.4. Gestión de incidentes y continuidad operativa

Los participantes deberán indicar:

- a. Procedimientos aplicables a la gestión de incidentes en producción.
- b. Mecanismos de escalamiento frente a incidentes de alta criticidad.
- c. Participación del proveedor en actividades de continuidad operativa, recuperación ante desastres y pruebas asociadas.
- d. Compromisos asumidos por el proveedor respecto a la restauración del servicio frente a eventos disruptivos.

10. Modelo de Licenciamiento y Comercial

Los participantes deberán proporcionar información referencial sobre los modelos de licenciamiento y contratación comercial disponibles para la solución propuesta, precisando su estructura, componentes de costo, condiciones de evolución y flexibilidad para acompañar distintas etapas de crecimiento del Banco. La información proporcionada será utilizada únicamente como referencia para el análisis de alternativas de mercado y la preparación de futuros procesos de contratación.

10.1. Modelos de licenciamiento

Los participantes deberán describir los modelos de licenciamiento disponibles para la solución propuesta, incluyendo:

- a. Modalidades de licenciamiento ofrecidas, tales como licenciamiento perpetuo, suscripción, pago por uso, licenciamiento por volumen u otros esquemas equivalentes.
- b. Unidad de licenciamiento aplicable, tales como productos, cuentas, clientes, usuarios, transacciones, módulos, entidades u otras.
- c. Diferencias principales entre los modelos de licenciamiento ofrecidos.
- d. Restricciones, condiciones o supuestos relevantes asociados a cada modalidad.

10.2. Esquema evolutivo de licenciamiento

Los participantes deberán indicar si la solución permite implementar un esquema evolutivo de licenciamiento, que considere una etapa inicial de pago por uso y una posterior transición hacia un esquema de mayor amplitud, incluyendo:

- a. Posibilidad de iniciar bajo un modelo de pago por uso o por volumen de consumo.
- b. Posibilidad de migrar posteriormente hacia un esquema de licenciamiento de mayor cobertura, incluyendo modalidades ilimitadas o de crecimiento no restringido, cuando estas existan.
- c. Condiciones comerciales, técnicas o contractuales para realizar dicha transición.
- d. Criterios que usualmente determinan el cambio de una modalidad a otra, tales como volumen de productos, número de clientes, número de cuentas, volumen transaccional u otros.
- e. Mecanismos para reconocer, compensar o aprovechar los pagos realizados bajo la modalidad inicial al momento de migrar a un esquema de mayor cobertura.
- f. Recomendaciones del participante sobre la forma más conveniente de estructurar este tipo de transición.

10.3. Estructura de precios

Los participantes deberán describir la estructura referencial de precios de la solución, incluyendo:

- a. Componentes principales de la estructura económica.
- b. Diferenciación, cuando corresponda, entre licencias, suscripciones, uso, implementación, integraciones, parametrización, migración, soporte y otros conceptos asociados.
- c. Costos fijos y variables, cuando apliquen.
- d. Factores que inciden de manera relevante en la variación de precios.

10.4. Componentes de costo en implementaciones típicas

Los participantes deberán proporcionar información referencial sobre los componentes de costo que normalmente forman parte de una implementación de la solución, incluyendo:

- a. Licenciamiento o suscripción de la plataforma base.
- b. Licenciamiento o costo de módulos adicionales, cuando corresponda.
- c. Servicios de implementación.
- d. Servicios de parametrización, desarrollo e integración.
- e. Servicios de migración de datos y transición.
- f. Ambientes no productivos, herramientas complementarias o componentes de terceros, cuando correspondan.
- g. Servicios de capacitación, acompañamiento y salida a producción.

10.5. Costos de mantenimiento y soporte

Los participantes deberán proporcionar información sobre los costos y alcances asociados al mantenimiento y soporte de la solución, incluyendo:

- a. Costos referenciales de mantenimiento anual o periódico.
- b. Alcance del soporte incluido en cada modalidad.
- c. Diferencias entre soporte estándar, ampliado o premium, cuando existan.
- d. Condiciones para upgrades, actualizaciones y nuevas versiones.
- e. Servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el mantenimiento ordinario.

10.6. Flexibilidad comercial y consideraciones contractuales

Los participantes deberán describir la flexibilidad comercial de su propuesta, incluyendo:

- a. Posibilidad de escalamiento progresivo del licenciamiento conforme crezca el uso de la solución.
- b. Posibilidad de reducir, ampliar o reestructurar el alcance licenciado, cuando corresponda.
- c. Restricciones contractuales relevantes para cambios de modalidad.
- d. Consideraciones relevantes en caso de contratación por etapas o implementación progresiva.
- e. Recomendaciones para estructurar comercialmente una contratación de largo plazo.

Se solicita que, cuando corresponda, la información sea presentada mediante cuadros comparativos que permitan identificar con claridad las modalidades de licenciamiento, sus unidades de medida, condiciones de escalamiento y opciones de transición entre esquemas.